

Fecha 10/11/2024 Vpe pág:

\$361.582 \$1.156.324 Vpe portada: \$1.156.324

Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación: 24.300 8.100 8.100 31,27%

Sección: ACTUALIDAD Frecuencia: DIARIO



EDITORIAL

ecientemente, la Municipalidad de Concepción ingresó antecedentes a la seremi de Medio Ambiente para solicitar la declaratoria del _humedal Chepe como urbano. Un proyecto que, según lo indicado por el organismo que presentó la propuesta, se sustenta en que "el año pasado la Coordinación Pedro del Río Zañartu, la Coordinadora del Río, la Fundación Manzana Verde y otras organizaciones y voluntades vinculadas al humedal entregaron al municipio la 'Propuesta de delimitación del Humedal Urba-

El objetivo es proteger este humedal de amenazas para su preservación, como la cercanía de viviendas, instalación de personas en situación de calle en el lugar, la cercanía de corredores de transporte, la intervención y alteración de la hidrología, la introducción de especies vegetales exóticas que compiten con las nativas, la contaminación de aguas y residuos sólidos.

Una situación que pasa con muchos lugares y entornos naturales, que se pueden ver amenazados por obras u otro tipo de trabajos que ocurren a su alrededor. En ese sentido, sería importante que quienes desarrollen faenas en terreno cuenten con la capacitación correspondiente o bien tengan una guía de profesionales expertos en el área, y que permitan que ese tipo de labores se puedan llevar a cabo sin pasar a llevar el medio ambiente.

Protección del humedal Chepe



En una actualidad donde el cuidado del medio ambiente muchas veces pasa a segundo plano, es importante crear conciencia en su preservación en la ciudadanía en general.

La concejala Claudia Arriagada destacó "la importancia de proteger los ecosistemas que tenemos hoy día y para ello ha habido una priorización de los humedales en Concepción y evidentemente éste es un paso que pone a la comunidad muy feliz porque llevan una espera larga un año en el municipio y previamente el proceso que siguieron para levantar toda la información".

El seremi de Medio Ambiente, Pablo Pinto, informó que "siempre es muy importante que las comunidades locales y los municipios puedan presentar los antecedentes para poder avanzar en estos procesos de declaratoria así que estamos muy contentos de poder contar con el expediente, vamos a revisarlo para ir avanzando en las etapas que tienen estos procesos"

Es de esperar que la iniciativa llegue a buen puerto, y sirva como antecedente para futuras gestiones similares. Además, es importante destacar que en el cuidado del medio ambiente, más allá de cualquier ley, es esencial la preocupación y conciencia de toda la ciudadanía.